



**Compañía Estación de Servicio Rircay**

**R.U.C.: 0391016046001**

**Constituida:** el 19 de marzo del 2013

**Oficina:** Av. 25 de Agosto s/n intersección vigésima oeste.

**Correo Electrónico:** companiaesrircay@hotmail.com

La Troncal – Cañar – Ecuador

**Teléfono:** 072 420305

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS RIRCAY S.A. CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2017**

En la Ciudad de la Troncal a los 7 días del mes de Abril del 2017, en la sala de sesiones de la Compañía Estación de Servicios Rircay S.A., ubicada en la Av. 25 de Agosto y calle 10 de Agosto esquina, en el Cantón la Troncal Provincia del Cañar, con la asistencia de 35 accionistas que representan la mayoría del capital social pagado de la Compañía que es de \$. 880,00, se reúnen en junta general de accionistas, de acuerdo a los artículos DECIMO SEXTO Y VIGESIMO PRIMERO de nuestros estatutos para tratar entre otros puntos lo siguiente:

6.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS.

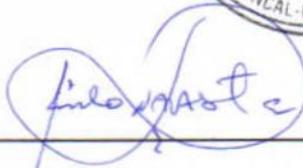
Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la junta, luego de lo cual se solicita que por secretaria se proceda a dar lectura del punto en lo referente a la: Aprobación de los estados financieros año 2016, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas.

Al respeto toma la palabra el Sr. Gonzalo Medardo Medardo Gualpa Ortiz, como Gerente y en representación de la Compañía Estación de Servicios Rircay S.A, el Ing. Juan Ulloa Abad Contador de la Compañía, y el Sr. Carlos Guzmán Palaguachi Comisario de la Compañía, quienes hacen una explicación pormenorizada de los balances a presentar.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Troncal a 7 de Abril del 2017



  
Abogado Rómulo Navas Garate  
PRESIDENTE.

  
Sr. Gonzalo Gualpa Ortiz  
SECRETARIO